

El mundo del toro exige al Gobierno Valenciano una planificación de aforos y no ser discriminado comparativamente con otros territorios

La publicación el pasado 8 de mayo de 2021 de las nuevas medidas en materia de salud pública como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 adoptadas por la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana son discriminatorias y generan un grave perjuicio para el mundo del *bou* en la Comunidad Valenciana.

El colectivo taurino valenciano ha sido responsable y consecuente con la situación sanitaria excepcional que se ha vivido y ha sabido sacrificarse y esperar pacientemente durante más de una año de inactividad prácticamente total entendiendo que era lo oportuno y procedente a la espera de que los datos de incidencia del virus fueran los propicios para plantear un reinicio de la actividad.

Gracias a ese esfuerzo y al sacrificio y actitud responsable de todos los valencianos nuestra Comunidad es, hoy en día, la de menor incidencia de contagiados por cada 100.000 habitantes de España. Entendemos que, por ese motivo, el momento de retomar progresivamente la actividad ha llegado.

En este punto la postura del Gobierno Valenciano frente al mundo del toro resulta muy decepcionante por discriminatoria ante otros eventos de carácter cultural y deportivo y, muy especialmente ante la comparativa con otras Comunidades Autónomas e, incluso, países como Francia.

Muchos de estos territorios tienen datos de incidencia sensiblemente peores que nuestra Comunidad, pero, sin embargo, sí existe una planificación clara y un incremento progresivo de los aforos establecido siempre condicionado, por supuesto, al índice de incidencia del virus y a su evolución positiva. El cuadro anexo lo pone de manifiesto de manera evidente.

Comparativamente la Comunidad Valenciana es donde, con mejores datos en la lucha contra el COVID-19, menor aforo total se permite y donde no existe a día de hoy ninguna planificación de aumentar aforos si la evolución del virus sigue siendo así de positiva.

No es comprensible que se permita un 75% de aforo sin ningún otro tipo de restricciones ni límites de personas para espacios cerrados como cines, teatros o circos o para auditorios o salas multifuncionales, incluso en instalaciones portátiles que nunca reunirán las condiciones ni las posibilidades de control de accesos y de la entrada y salidas de personas que sí se disponen en las plazas de toros por el número de puertas y accesos que estas disponen.

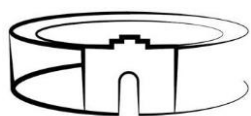
Tampoco es sostenible que mientras en los eventos taurinos se ponga un tope de 2000 personas en los acontecimientos deportivos que dependen de la Generalitat ese mismo tope se establezca en 4000 personas. Esto es, sin duda, una discriminación a la que no se encuentra explicación objetiva y razonable alguna.

Exigimos, por tanto, que el Gobierno Valenciano proporcione, a partir del 24 de mayo, un calendario claro y conciso para la celebración de los eventos taurinos que sea equiparable al del resto de eventos culturales y deportivos y que, comparativamente, esté en sintonía con los aforos

permitidos en otras comunidades autónomas con índices de incidencia del virus similar a la nuestra.

AFOROS PERMITIDOS FESTEJOS TAURINOS			
	NIVEL INCIDENCIA ACUMULADO COVID-19 A 14 DIAS (DATOS A 7.5.2021)	% AFORO	LIMITE TOTAL AFORO
ANDALUCIA	191,73	Nivel 1 - 60% Nivel 2 - 50% Nivel 3 - 40%	NO
ARAGON	293,82	50 %	NO
CASTILLA Y LEON	169,98	Nivel 1 - 75% Nivel 2 y 3 - 50% Nivel 4 - 33%	NO
CASTILLA LA MANCHA	202,52	75 %	NO
EXTREMADURA	94,27	75 %	NO
MADRID	317,56	50 %	6000 personas
FRANCIA	455,15	100% a partir del 30.6	19.5-9.6 1000 personas 9.6-30.6 5000 personas
COMUNIDAD VALENCIANA	40,54	75 %	2000 personas

La presente propuesta esta refrendada por:

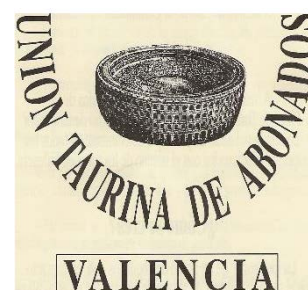


LAPLAZA

ALICANTE



VALENCIA





**FEDERACION
TAURINA
VALENCIANA**



espai.cultura
Fundación Satine



**TAURO
AMIGO**



**Tertulia
Taurina**





FORO TAURINO
CASINO DE
AGRICULTURA

